



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|---|--|--|--------------------------------------|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Consejo Politécnico | Actuar como el órgano colegiado académico superior de la institución. | - Número de resoluciones aprobadas por el Consejo Politécnico | Al menos 600 resoluciones aprobadas. |
| 2 | Rectorado | Liderar la gestión institucional de la ESPOL, para que la docencia, investigación y vínculos se desarrollen de manera sistémica, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante procesos consensuales de toma de decisiones. | - Número de informes de gestión sobre el cumplimiento de la misión y visión institucional | 1 Informe |
| 3 | Vicerrectorado Académico | Planificar, organizar, coordinar y dirigir las actividades académicas de docencia e investigación con el propósito de alcanzar los más altos estándares internacionales de calidad. | -Porcentaje de avance de las actividades académicas planificadas en el POA | Al menos el 97% |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 4 | Dirección de Secretaría Técnica Académica | Apoyar la gestión académica institucional; organizar la base de datos académicos; emitir certificaciones del desempeño académico de los estudiantes; refrendar títulos; y, las demás que determine el Consejo Politécnico y el Vicerrector o Vicerrectora Académica. | -Porcentaje de títulos refrendados del total requeridos | 100% |
| 5 | Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad | Asegurar el cumplimiento de estándares de calidad en los ámbitos académico y de gestión, a nivel nacional e internacional. | -Porcentaje de cumplimiento en el proceso de autoevaluación institucional | 100% |
| | | | - Número de informes favorables para la acreditación de las carreras de Ingeniería ante ABET | 4 informes favorables |



| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|-----|--|---|---|----------------------------|
| 6 | Dirección de Admisiones | Proveer a las carreras de la ESPOL con los mejores estudiantes del país. | - Porcentaje de aspirantes que aprueban la nivelación | Al menos 30% de aspirantes |
| 7 | Centro de Investigación y Servicios Educativos | Brindar servicios de capacitación, actualización, perfeccionamiento y evaluación educativos, a profesores de nivel superior, con los más altos estándares de calidad y profesionalismo, en ambientes pedagógicos e innovadores, con tecnología de punta y profundo sentido de ética, responsabilidad y cooperación. | - Porcentaje de profesores capacitados en aspectos pedagógicos. | A menos el 90% |
| 8 | Centros Institucionales de Investigación | Impulsar el desarrollo sustentable del Ecuador y aportar al conocimiento universal, a través de la investigación científica pertinente, el desarrollo tecnológico, la capacitación y la difusión, ejecutada de manera eficiente, eficaz y de calidad, propiciando un estrecho vínculo entre el estado, la sociedad y la academia. | - Número de proyectos de investigación concluidos | Al menos 55 proyectos |
| | | | - Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas SCOPUS, ISI Web of Knowledge | Al menos 70 publicaciones |
| 9 | Centros Institucionales de Vinculación con la Sociedad | Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia, investigación científica, tecnológica y social; y mantener un sistema integral de seguimiento a graduados, para garantizar una formación profesional de excelencia en un marco de los principios de calidad y pertinencia. | - Número de graduados insertados en el mercado laboral | Al menos 130 graduados |
| | | | -Número de eventos de educación Continua ejecutados | Al menos 200 |
| | | | - Número de programas de vínculos con la sociedad gestionados en coordinación con las unidades académicas | Al menos 25 programas |



| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|---------------------------------------|--|--|-----------------------------|
| 10 | Unidades Académicas | Organizar la vida académica institucional, esto es, las funciones de docencia, investigación y vínculos con sus procesos, interrelacionados, a través de los departamentos y centros de investigación | -Porcentaje de profesores capacitados en temas disciplinares. | Al menos el 55% de docentes |
| | | | -Número de docentes que iniciaron sus estudios doctorales con apoyo institucional | Al menos 10 docentes |
| | | | -Porcentaje de profesores con título de Ph.D. incorporados a la planta docente | Al menos el 23% |
| 11 | Decanato de Investigación | Potenciar la investigación para generar conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación que mejoren la productividad, competitividad y calidad de vida del país. | - Número de difusiones para acceder a fondos externos | Al menos 12 difusiones |
| | | | - Porcentaje de incremento del fondo asignado para asistencia a eventos científicos internacionales | Al menos el 20% |
| 12 | Decanato de Postgrados | Ofrecer maestrías y especializaciones en una amplia variedad de tópicos, con personal docente de alto nivel. | -Porcentaje de nuevos profesores capacitados | Al menos el 50% |
| | | | -Número de informes de seguimiento a programas de posgrado en relación a modelos de acreditación internacional | Al menos 1 |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| NO APLICA | | | | |
| Nota: En la Estructura Estatutaria de Gestión Organizacional por Procesos no cuentan los Procesos Desconcentrados | | | | |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 13 | Gerencia de Planificación Estratégica | Promover y coordinar la gestión estratégica institucional, a través de procesos técnicos y sistemáticos de planificación, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales definidas por las autoridades de ESPOL; así como los determinados en la Constitución, Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV). | -Número de Informes de evaluación de planificación institucional | 2 Informes |



| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|-----|--|--|--|-----------------------------|
| 14 | Auditoría Interna | Evaluar y realizar el control posterior de las operaciones y actividades de la institución y de sus entidades adscritas o dependientes, que no cuentan con una Unidad de Auditoría Interna. | -Número de exámenes especiales | Al menos 3 |
| 15 | Gerencia Jurídica | Brindar asesoría integral en la aplicación y cumplimiento del marco legal y normativo que regula el funcionamiento de la ESPOL, asegurando que las actuaciones de la entidad se encuentren enmarcadas en el ordenamiento jurídico vigente con la finalidad de salvaguardar los intereses de la institución y la comunidad Politécnica. | -Porcentaje de procesos jurídicos atendidos | 100% |
| 16 | Gerencia de Relaciones Internacionales | Gestionar convenios y establecer relaciones y canales de comunicación con Universidades y Organismos Extranjeros y Nacionales, con el fin de posicionar internacionalmente a la ESPOL. | - Incremento en el número de convenios activos entre universidades, redes y fundaciones internacionales | 15% |
| | | | - Número de eventos organizados para promover participación estudiantil en programas de internacionalización | Al menos 8 |
| 17 | Gerencia de Comunicación Social y Asuntos Públicos | Realizar actividades de extensión orientadas a vincular el trabajo académico de la ESPOL con todos los sectores de la comunidad; fomentar, promover y difundir la cultura, la creación artística y la conservación del patrimonio cultural del país. Comunicar interna y externamente las actividades desarrolladas por la ESPOL y sugerir planes estratégicos de comunicación para mejorar la imagen institucional. | - Número de publicaciones para difundir actividades académicas, de investigación y vinculación | Al menos 1000 publicaciones |



| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|-----|---|--|--|--------------------|
| 18 | Gerencia Administrativa | Gestionar y administrar los procesos de talento humano, servicios administrativos y de mantenimiento de infraestructura física y deportivas, de seguridad físicas y de seguridad industrial; así como coordinar la consecución de los planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo administrativo de la ESPOL. | -Porcentaje de cumplimiento del Plan de mantenimiento | Al menos el 75% |
| | | | -Porcentaje de ejecución del Plan de emergencias de ESPOL | 100% |
| | | | -Porcentaje de solicitudes de compra gestionadas. | Al menos el 40% |
| | | | -Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación del personal administrativo y trabajadores | 91% |
| 19 | Secretaría Administrativa | Brindar asistencia técnica especializada en materia de su especialización, certificar y convocar los actos del Consejo Politécnico, certificar documentos institucionales, gestionar y administrar el Archivo Central; además de las actas de sesiones, resoluciones, acuerdos, reglamentos y demás lineamientos expedidos por el Consejo Politécnico. | -Porcentaje de resoluciones de Consejo Politécnico subidas al repositorio web | 100% |
| 20 | Gerencia Financiera | Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros asignados a la Institución y aquellos que se generan por autogestión, proveer de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones y desarrollar el sistema de planeación presupuestaria en la ESPOL. | - Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional. | Al menos el 80% |
| 21 | Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información | Planificar el desarrollo institucional en el campo de la infraestructura tecnológica, que se articulará con la planificación estratégica, planificación de infraestructura física y con las políticas y metas de la docencia, investigación, innovación, transferencia tecnológica y vínculos. | - Porcentaje de cumplimiento de los proyectos de TICs ejecutados | Al menos el 70% |
| 22 | Gerencia de Infraestructura Física | Planificar y coordinar el desarrollo de infraestructura física institucional de acuerdo a las necesidades, disponibilidad de recursos financieros y lineamientos establecidos por el Consejo Politécnico y la autoridad nominadora de ESPOL. | -Número de obras concluidas | 10 obras |



| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|---|---|--|---|
| 23 | Unidad de Bienestar Estudiantil y Politécnico | Ejecutar y promover programas, planes y proyectos que garanticen un entorno de aprendizaje idóneo, el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 86 de la Ley Orgánica de Educación Superior y el bienestar de los estamentos politécnicos. | - Implementación de programas preventivos y/o remediales de salud integral | 100% |
| | | | - Porcentaje de estudiantes beneficiados con becas y ayudas económicas | Al menos el 10% de estudiantes regulares |
| 24 | Centro de Información Bibliotecaria | Ofrecer servicios de accesibilidad y transmisión de información con tecnología de punta, científica e investigativa que satisfaga las necesidades de la comunidad politécnica y del país, como apoyo al desarrollo de la formación integral y liderazgo a la educación. | - Número de suscripciones a base de datos renovadas | Al menos 10 suscripciones |
| | | | - Porcentaje de libros adquiridos del total requeridos | Al menos el 80% adquirido |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | <u>NO APLICA</u> Nota: La institución no está obligada al manejo de la herramienta de GPR |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/01/2016 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4): | | | GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4): | | | EC. FÁTIMA ORTIZ ESPINOZA | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | fortiz@espol.edu.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (04) 2269-102 | |